

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

**Asunto:** Resuelve Petición **Proceso:** Ejecutivo Singular

Ejecutante: Rafael Cabeza y Otra

**Ejecutada:** Constructora Comowerman Ltda

**Radicado:** 63001-31-03-003-2010-00187-00

## Mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN acercó petición tendiente a que se le informe el estado actual del presente proceso, así como indicar si se llevaron a cabo diligencias de secuestro y avalúo de bienes.

Revisada la actuación se encontró que el asunto se encuentra terminado por desistimiento tácito, decisión contenida en auto del 08-07-2015; así mismo, no se llevaron a cabo diligencias de secuestro ni avalúo de bienes.

Líbrese oficio a la entidad peticionaria comunicando lo anterior.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN JUEZ

Estado # 78 del 31-05-2022

## Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9da088df4117f0116bdf28a0a5299d78583924fdd54ffa8e09cc0051e7f3ab01

Documento generado en 27/05/2022 07:55:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica